

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE PRACTICA TALLER II B. OT-1004

II PERIODO LECTIVO 1980

Profesor: María Ivette Barrantes R., Coordinadora de Taller.

Fase con énfasis en la Práctica

DESCRIPCION:

Este período de práctica corresponde a la segunda fase del taller II contemplado en el plan de estudios vigente para el nivel de Bachillerato.

Su fin es brindarle a los estudiantes la posibilidad de conocer, analizar, comprender e intervenir críticamente en el proceso de organización popular en Costa Rica y a la vez desarrollar una investigación sobre una problemática específica. Los estudiantes se ubicarán en comunidades y desde éstas desarrollarán su relación con el grupo popular, pues es importante que adquieran las bases que los capacitan para el desempeño profesional.

La práctica constituirá la actividad central del taller, que a la luz de los conocimientos teórico-metodológicos brindados en la fase anterior por el equipo docente, conducirá a fases superiores del conocimiento de la realidad y para que los estudiantes dilucidan las alternativas de participación del trabajador social en las diferentes formas de organización de los trabajadores en el proceso de desarrollo capitalista de Costa Rica.

La investigación que elabore cada grupo estará sustentada por la práctica misma, aumentándose la rigurosidad en el tratamiento de la problemática que se desea conocer, para fomentar en los estudiantes la necesidad de la utilización de un método científico que sienta el proceso de conocimiento de ese problema particular y su relación con la totalidad.

El tema general de investigación del taller es "Conocer las formas de organización de los trabajadores en el proceso de desarrollo capitalista" y se particularizará de acuerdo a las características y la problemática de cada organización.

Esta práctica será desarrollada con obreros fabriles; (de Fertica y trabajadores cañeros de C.A.T.S.A.) ambos grupos abordarán la práctica partiendo de la comunidad de Puntarenas y Filadelfia respectivamente.

Con obreros agrícolas y pequeños propietarios en la comunidad de Coope-Victoria, Grecia y con pobladores de Barrio el Carmen - Naranjo; obreros de basura - peones de Hacienda y Junta Directiva de D.I.N.A.D.E.C.O. -.

Este proceso de conocimiento para profesores, estudiantes y grupo popular constituirá un aporte para el análisis de la metodología de taller, la formación profesional y el avance del proceso de organización popular.

OBJETIVOS GENERALES:

Se resumirán:

- Que los estudiantes adquieran una formación teórico-práctica que les facilite la comprensión del rol del trabajador social en el proceso organizativo de los trabajadores.
- Que los estudiantes; mediante su trabajo con las organizaciones populares, sean capaces de intervenir críticamente y aportar elementos teórico-metodológicos que contribuyan a la conformación de organizaciones combativas.

METODOLOGIA:

La práctica es equivalente al momento de reflexión, acción, producido por el enfrentamiento de la realidad y su análisis a través de elementos teóricos adecuados.

El ordenamiento del proceso metodológico debe inducir a los estudiantes y docentes a asumir una posición flexible y cuestionadora del proceso.

Para visualizar el avance y orden lógico del quehacer de los estudiantes, organización y comunidad se han definido 3 fases:

I FASE:

La actividad de los estudiantes universitarios y su relación con el grupo popular debe definirse y ordenarse de acuerdo a:

- Objetivos generales del taller.
- Necesidades de la organización y comunidad.

OBJETIVOS:

- Que los estudiantes diseñen su proyecto de investigación.
- Que los estudiantes tengan contacto directo con la organización o miembros de la comunidad y coordinen el trabajo de la práctica.

ACTIVIDADES:

- Inserción en la comunidad.
- Coordinación con la organización, del tipo de trabajo a realizar.
- Elaboración del proyecto de investigación.
- Ejecución de tareas, propias del proceso de práctica.
- Elaboración del informe quincenal #1 (18 de agosto).

DURACION: Del 4 al 18 de agosto.

II FASE:

Los estudiantes desarrollarán tareas alrededor del grupo popular y su investigación. Debe establecerse en este período, estrecha relación entre estudiantes docente, grupo popular y comunidad que superen la desconfianza y falsos juicios del momento inicial y de paso a la praxis científica.

Debe irse ordenando, analizando la información recopilada a través de diferentes instrumentos y técnicas de investigación social.

OBJETIVOS:

- Que los estudiantes desarrollen sus conocimientos teórico-metodológicos y aporten en el proceso de organización del sindicato y comunidad.

- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades, aptitudes que lo preparen para participar en procesos de investigación, planificación y capacitación social.
- Que la organización y comunidad se desarrollen y avancen en el manejo de técnicas de organización, movilización, capacitación con la colaboración del grupo de estudiantes.

ACTIVIDADES:

- Desarrollo de la investigación.
- Cumplimiento de tareas alrededor de la comunidad y el sindicato.
- Elaboración de programación quincenal:
(18 agosto - 1° de setiembre - 29 de setiembre - 13 de octubre - 27 de octubre).
- Participación en Seminarios de implementación teórica - 1° de setiembre - 29 de setiembre y 3 de noviembre.
- Elaboración informe individual cada 15 días debe presentarse para revisión del equipo docente - 1° de setiembre - 15 de setiembre - 29 de setiembre - 13 de octubre y 27 de octubre.
- Elaboración informe grupal, presentación mensual - 1° de setiembre y 27 de octubre.

DURACION: Del 18 de agosto al 3 de noviembre.

III FASE:

Período de sistematización. Será el informe final del grupo que presentará la síntesis del Proyecto de Investigación y del proceso de práctica y su significado en el proceso de conocimiento de la realidad.

ACTIVIDADES:

- Elaboración del informe de sistematización.
- Evaluación de la fase práctica; evaluándose la actividad del grupo de estudiantes, la participación del equipo docente y el papel de la comunidad y organización.

- Presentación escrita y oral del informe de sistematización - 14 de noviembre.

DURACION: Del 3 al 14 de noviembre.

III. ORGANIZACION DE LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes desarrollarán su práctica grupalmente, pero a la vez se controlará el avance individual. Deben dedicar 4 días de 1 jornada de tiempo completo y 1 día para supervisiones y asesoría de los profesores responsables. Cada mes, deben trasladarse al C.U.O. para participar en los seminarios de implementación teórica.

IV. PROCESO DE SUPERVISION:

La práctica necesita de constante asesoría y orientación metodológica, lo cual será responsabilidad de los docentes de área y metodología respectivamente. La relación docente, estudiante, propiciará el análisis, la reflexión y evaluación de las actividades de la práctica de acuerdo al objeto de estudio, lo que orientará el desarrollo de la práctica e investigación.

Los profesores responsables visitarán al grupo de práctica cada 15 días y 1 vez al mes al grupo de Filadelfia.

Los docentes conducirán y participarán en los seminarios de Implementación teórica 1 día al mes, de acuerdo a las necesidades que exija la práctica; para que se fortalezca el nivel de análisis de los estudiantes y la aplicación de su conocimiento.

Reuniones de equipo de taller: Quincenalmente se conocerá el avance individual y grupal de los estudiantes, se analizarán las necesidades teórico metodológicas del grupo y se definirán los docentes responsables para preparar el material adecuado.

INSTRUMENTOS DE REGISTRO:

Serán los utilizados para recoger-ordenar y analizar la información y como medio de control del desarrollo individual y grupal de los estudiantes.

Informe individual:

Se presentará quincenalmente. Describirá y analizará las actividades de la práctica e investigación. Expondrá la concepción individual de los fenómenos más importantes que enriquecen ese proceso. También permite la exposición de consideraciones generales del proceso de grupo y la relación con la comunidad y la organización popular.

Informe grupal:

Se rendirá mensualmente. Debe reflejar la síntesis de grupo respecto al proceso de conocimiento, será el análisis y reflexión sobre la problemática conocida.

- Además será un avance de investigación, debe ir en relación al conocimiento del objeto de estudio.
- Debe explicitarse el proceso metodológico.

Informe de Sistematización:

- Debe exponer la síntesis del trabajo con la organización y comunidad, será el producto de la práctica e investigación. Será además un aporte al conocimiento de la realidad, debe contemplarse la evaluación de este proceso de relación teoría-práctica.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Capacidad de reflexión y análisis de la práctica.
- Nivel de cuestionamiento del medio social en que se desenvuelve el estudiante y el grupo popular, nivel de creatividad y aportes al respecto.
- Aplicación de conceptos conocidos en la fase teórica.
- Utilización de la práctica como fuente de conocimiento.
- Presentación, redacción y ortografía.

EVALUACION - PROPUESTA:

A cada instrumento le corresponderá un porcentaje de la nota final que le será asignado de la siguiente forma y que contempla la evaluación.

a. Individual

b. grupal

INFORMES INDIVIDUALES: 30%

INFORMES DE GRUPO: 30%

PRESENTACION ESCRITA Y ORAL:

DEL INFORME DE SISTEMATIZACION: 30%

PARTICIPACION Y DESARROLLO

DEL ESTUDIANTE EN LA PRACTICA: 10%

TOTAL: 100%

mgar.

DCS-CUO.

13/8/80.